

REPÚBLICA DE COSTA RICA

AGENDA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

2005 – 2010



614.072

C8375a Costa Rica. Ministerio de Salud

Agenda Nacional de Investigación y Gestión Tecnológica en Salud 2005-2010.
Ministerio de Salud, Ministerio de Ciencia y Tecnología,
Universidad de Costa Rica.--San José, Costa Rica: Ministerio de Salud, 2004.
26 p.; 27x21 cm.

I.S.B.N. 9977-62-027X

1. Salud. 2. Investigación. 3. Gestión tecnológica. . 4. Costa Rica.

I. Costa Rica. Ministerio de Ciencia y Tecnología. II. Universidad de Costa Rica. III.
Título.

Diseño y Diagramación: Bach. Ana Maria González Reyes

Impresión: Publicaciones: Ministerio de Salud

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o transmitida en ninguna forma y por ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopia, grabación y otros, sin permiso escrito de los editores

San José, Costa Rica, diciembre 2004

CRÉDITOS

Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal
Ministra de Salud

MBA. Fernando Gutiérrez Ortiz
Ministro de Ciencia y Tecnología

Dra. Yamileth González García
Rectora Universidad de Costa Rica

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Ministerio de Salud

Dr. Luis Tacsan Chen
M.Sc. Melany Ascencio Rivera
Licda. Xinia Gómez Sarmiento

Ministerio de Ciencia y Tecnología

Lic. Bharley Quirós
Lic. William Mora

Universidad de Costa Rica

Licda. Cristina Alvarado Ulloa
M.Sc. Alcira Castillo Martínez
Dra. Rosario Achi Araya

COOPERACIÓN TÉCNICA OPS/OMS

Dra. Sandra Murillo
Dra. Rebecca de los Ríos

PRÓLOGO

La Agenda de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud es un aporte para el Sector Salud y la Comunidad Científica, para dar impulso a las prioridades de investigación en salud en el país y, a la vez, fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud en este campo.

La investigación científica en salud es importante porque permite realizar las diligencias, procesos y acciones dirigidas a generar nuevos conocimientos y prácticas para mejorar o actualizar las intervenciones que se ejecutan para el desarrollo de la salud.

La investigación en salud reviste suma necesidad en el contexto actual, dada las exigencias que demanda el proceso de globalización, en el que nuestro país requiere estar actualizado científica y tecnológicamente para enfrentar con eficacia, oportunidad y equidad las necesidades de salud del país y la salud internacional.

En este sentido, es esencial que el Ministerio de Salud ejerza con nuevos ánimos la implementación de políticas que orienten los procesos de investigación que realiza la comunidad científica costarricense en el campo de la salud. Este debe ser un mecanismo de retroalimentación continua y sostenible para suplir en forma oportuna la demanda de conocimientos que signifiquen progreso y modernización de las acciones para mejorar la salud y la calidad de vida de la población.

Nuestro compromiso con la sociedad costarricense exige la formulación de esta Agenda para que sea el referente que dirija, conduzca y regule las acciones de investigación que realicen los diferentes entes e instituciones públicas y privadas en forma coordinada y de acuerdo con las necesidades del país.

Esta Agenda se construye en alianza con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Universidad de Costa Rica y la cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud. Cuenta además con el aporte de investigadores, formuladores de política, usuarios de la investigación y otros actores sociales relacionados, quienes participaron en dos talleres de aproximadamente 65 personas, varias reuniones técnicas y consultorías que se realizaron con este propósito. Con esto, a su vez, se pretende sentar las bases para conformar el Sistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.

Dra. Yamileth González García
Rectora Universidad de Costa Rica

MBA. Fernando Gutiérrez Ortiz
Ministro de Ciencia y Tecnología

Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal
Ministra de Salud

INDICE

PRÓLOGO.....	iv
INTRODUCCIÓN	v
CAPÍTULO I	
METODOLOGÍA	2
CAPÍTULO II	
ÁREAS, TEMAS PRIORITARIOS, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	
Sistemas y Políticas en Salud	6
Economía de la Salud	8
Morbi-mortalidad	9
Alimentación y Nutrición	10
Problemas Sociales en Salud	11
Desarrollo Tecnológico	12
Desarrollo de Recursos Humanos para la Investigación	13
ANEXOS	
1. Instrucciones para el trabajo en grupo.....	15
2. Los 10 Compromisos del Sector Salud	18
3. Lista de participantes.....	19

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

El Despacho de la Ministra de Salud inició una alianza con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Universidad de Costa Rica y la Organización Panamericana de la Salud para la construcción de una Agenda Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.

En este sentido, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo de la Salud (DDS) del Ministerio de Salud, en marzo de este año se conformó una comisión organizadora integrada por representantes de cada una de las instituciones antes mencionadas que tuvo a su cargo todo el proceso que implicó la construcción de la Agenda de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.

El proceso de construcción de la Agenda, se planificó de la siguiente manera:

- 1 La realización de dos talleres con expertos multidisciplinarios e interinstitucionales, con el propósito de definir qué tipo de investigaciones se están realizando y su grado de relevancia de acuerdo con las necesidades del país y además qué tipo de investigaciones no se están haciendo y ameritan ser efectuadas.
- 1 Un Foro Nacional de Investigación en Salud para dar a conocer a la comunidad la Agenda Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud para los próximos 5 años.

Para la realización de esta agenda se contó con la asesoría de la Dra. Rebecca de los Ríos, de la Organización Panamericana de la Salud OPS, en Washington D.C. y el Dr. Mario Rovere académico de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires. Ambos expertos colaboraron en la planificación de los talleres que se organizaron y se reunieron con funcionarios del Ministerio de Salud para lo relacionado con la definición de la rectoría de investigación.

El primer taller se llevó a cabo el 2 de setiembre del presente año, cuyos objetivos fueron conocer el marco conceptual de la rectoría de investigación y desarrollo tecnológico en salud y gerencia de las actividades en este campo, así como compartir con el auditorio la necesidad del país de contar con una agenda de investigación y desarrollo tecnológico en salud. La metodología utilizada durante el taller fue la siguiente:

- 1 Se inició el taller con la participación de la Ministra de Salud, el Ministro de Ciencia y Tecnología y una representante de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de

Costa Rica, quienes dieron a conocer el interés de las tres instituciones de llevar a cabo esta iniciativa.

- 1 La Dra. Rebecca de los Ríos, impartió una conferencia sobre “La Rectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud y Gerencia de sus Actividades”.
- 1 Se realizó un panel sobre “La situación actual de la Investigación en Salud”, a cargo de representantes de la Universidad de Costa Rica, del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad de Ciencias Médicas.
- 1 Por último se realizó un trabajo en grupo sobre las necesidades de la investigación en salud en Costa Rica.

Este taller contó con la participación de 60 representantes de instituciones tales como centros e institutos de investigación, universidades públicas y privadas, colegios profesionales, así como otros profesionales que utilizan el conocimiento generado por la investigación en salud en la toma de decisiones.

El segundo taller se realizó el 1 de octubre del presente año con el objetivo de establecer las prioridades de investigación y las acciones estratégicas para la organización de la agenda de investigación que contribuya a fortalecer al Ministerio de salud su rol rector y sustentar la posición del país ante la Cumbre Mundial de Investigación, orientada hacia las “Metas del Milenio”. Al igual que el taller anterior se utilizó la siguiente metodología:

- 1 Para este segundo taller el Dr. Mario Rovere impartió una conferencia sobre “La Rectoría de Investigación en Salud, una Función Esencial de la Salud Pública: El rol de la agenda”.
- 1 Posteriormente, se trabajó en cinco grupos en los siguientes temas: Sistemas y Políticas de Salud, Economía de la Salud, Morbilidad-mortalidad, Alimentación y Nutrición, Problemas Sociales en Salud, Gestión Tecnológica y Desarrollo de Recursos Humanos para la Investigación. Se les entregó un instrumento (Anexo 1) para que los grupos en consenso identificaran las cinco prioridades de investigación tomando en consideración los resultados del trabajo de grupo del primer taller, los 10 Compromisos del Sector Salud para el país (Anexo 2) y las Metas del Milenio. También se les solicitó definir las acciones estratégicas en cada uno de los temas para su implementación. Este evento contó con la

participación de 60 personas de distintas instituciones que están vinculadas con la investigación en salud (Anexo 3).

Con los resultados del trabajo llevado a cabo en los dos talleres la comisión organizadora procedió a elaborar el documento “**Agenda Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud**”, el cual se da a conocer en un acto oficial el 6 de diciembre del 2004, en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.

CAPÍTULO II

AREAS, TEMAS PRIORITARIOS, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

ÁREA: SISTEMAS Y POLÍTICAS EN SALUD

TEMAS PRIORITARIOS

- 1 Reforma del Sector Salud.
- 1 Rectoría en salud.
- 1 Formulación, ejecución y evaluación de las Políticas de Salud.
- 1 Gestión de la calidad de la atención en salud.
- 1 Enfoque de derechos humanos y salud.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Orientar la investigación en salud hacia el desarrollo de procesos técnicos, tecnológicos y sociales que dirijan la planificación sectorial e institucional con mayor concordancia hacia las prioridades identificadas, para mejorar la calidad de la acción en la salud de la población.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- 1. Impulso al desarrollo del enfoque de la equidad a las investigaciones en salud.
- 2. Promoción de investigaciones que tiendan a fortalecer los principios de universalidad, solidaridad e inclusión social de la atención en salud.
- 3. Priorización del enfoque de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.
- 4. Impulso al desarrollo de las investigaciones dirigidas a mejorar la gestión de la calidad de la atención en salud.
- 5. Fortalecimiento al componente de la evaluación de las políticas de salud.
- 6. Aplicación al desempeño de las funciones esenciales de salud pública en los diferentes niveles de atención.
- 7. Desarrollo de un sistema de información de investigación en salud.
- 8. Coordinación intersectorial y vinculación inter e intrainstitucional en la investigación.

- 9.** Desarrollo de mecanismos formales que aseguren la difusión de los resultados de las investigaciones en el nivel nacional e internacional.
- 10.** Identificación de nuevas fuentes de recursos y financiamiento para la investigación y desarrollo tecnológico.
- 11.** Desarrollo de leyes y reglamentos institucionales armonizados y que favorezcan la investigación en salud.
- 12.** Garantía del enfoque ético e interdisciplinario de las investigaciones en salud.
- 13.** Impulso a la formulación de observatorios que permitan monitorear o controlar la calidad y cantidad de la legislación vigente y las políticas públicas y su grado de cumplimiento.

ÁREA: ECONOMÍA DE LA SALUD

TEMAS PRIORITARIOS

- 1 Equidad en el primer nivel de atención.
- 1 Costos de servicios de salud.
- 1 Compromisos de gestión en los servicios de salud.
- 1 Modulación del gasto y financiamiento en el Sector Salud.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Optimizar el financiamiento y distribución de beneficios de acuerdo a la política, el perfil epidemiológico y las necesidades de la población con el fin de mejorar el acceso y calidad de la atención en salud para todos los habitantes, procurando la sostenibilidad financiera del sistema de salud y, por ende, el bienestar social.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Fomento a estudios dirigidos a la racionalización del gasto en los servicios de salud.
2. Impulso a la evaluación costo beneficio de las intervenciones en salud.
3. Apoyo a la formación y capacitación de recurso humano en investigación en economía de la salud.
4. Orientación al desarrollo de investigaciones para la selección de intervenciones costo efectivas según las necesidades en salud.

ÁREA: MORBI-MORTALIDAD

TEMAS PRIORITARIOS

Enfermedades infecciosas: VIH/SIDA, malaria, chagas, influenza, infecciones respiratorias, papiloma, enfermedades de transmisión sexual, toxoplasmosis, brucelosis, tuberculosis, dengue, bucodentales.

Enfermedades crónicas: Cáncer (cérvix y gástrico), diabetes, enfermedades metabólicas, toxicología, enfermedades cardiovasculares.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo de investigaciones epidemiológicas sobre las enfermedades transmisibles y no transmisibles, sus factores de riesgo y condiciones de vida para mejorar las intervenciones individuales y colectivas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Fomento a la investigación dirigida a la promoción y prevención de la salud.
2. Fortalecimiento de la coordinación entre la investigación clínica y biomédica.
3. Fortalecimiento al desarrollo de investigaciones relacionadas con aspectos etiológicos, resistencia de vectores, contagio y esquemas de tratamiento (nuevas modalidades y adherencia al tratamiento).
4. Promoción del abordaje integral de los problemas de salud en la investigación con metodologías cualitativa/cuantitativa .
5. Impulso a la investigación con abordaje interdisciplinario e interinstitucional.
6. Impulso al desarrollo de estudios de evaluación de programas y servicios para generar respuestas correctivas.
7. Desarrollo de lineamientos para transferir lo investigado a la acción.
8. Garantía del enfoque ético e interdisciplinario de las investigaciones en salud.

ÁREA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

TEMAS PRIORITARIOS

- 1 Deficiencias y excesos nutricionales.
- 1 Calidad nutricional e inocuidad de alimentos.
- 1 Educación nutricional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar el conocimiento sobre situación nutricional y factores de riesgo para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Apoyo a las investigaciones epidemiológicas que identifiquen las prioridades de seguridad alimentaria nutricional.
2. Fomento de estudios para la vigilancia, producción y acceso sostenible de alimentos nutritivos e inocuos por medio del uso adecuado de la ciencia y tecnología.
3. Fortalecimiento de los procesos dirigidos a medición de impacto de intervenciones y programas de alimentación y nutrición.
4. Incentivo a investigaciones que relacionen la alimentación con enfermedades no transmisibles tales como cáncer y cardiovasculares.
5. Desarrollo de investigaciones dirigidas a la medición de conocimientos, actitudes y prácticas de seguridad alimentaria nutricional.
6. Generación de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la investigación intersectorial.

ÁREA: PROBLEMAS SOCIALES EN SALUD

TEMAS PRIORITARIOS

- 1 Violencia, drogas y delincuencia.
- 1 Grupos vulnerables: discapacitados, migrantes, indígenas.
- 1 Impacto de políticas de equidad en salud.
- 1 Impacto social y económico de los cambios del medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Profundizar los conocimientos para ampliar la evidencia en la formulación de la política pública de salud en grupos vulnerables y enfoque de derechos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Apoyo a las investigaciones orientadas al análisis de la situación actual de los problemas sociales que comprometen la salud de los grupos sociales y las colectividades.
2. Generación de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la investigación intersectorial.
3. Estímulo al desarrollo de metodologías cualitativas y cuantitativas en el estudio de los problemas sociales.
4. Incentivo al desarrollo de investigaciones sobre prácticas culturales en la expresión de la violencia estructural, social y familiar.
5. Impulso de investigaciones para orientar el desarrollo de la promoción de la salud en los contextos culturales y sociales.

ÁREA: DESARROLLO TECNOLÓGICO

TEMAS PRIORITARIOS:

- 1 Salud ambiental y ocupacional: vectores, desechos y sustancias tóxicas, recurso hídrico, tecnologías limpias, riesgos ocupacionales.
- 1 Técnicas para el diagnóstico temprano de patologías de importancia para la salud pública: cáncer y otras enfermedades crónicas.
- 1 Gestión de la investigación: gestión institucional de la investigación, información y evaluación.
- 1 Evaluación de tecnológica en salud: tecnología para el uso adecuado de recursos y equipo hospitalario de alta tecnología.
- 1 Estudios de bioequivalencias, farmacovigilancia, farmacoeconomía y farmacocinética.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incorporar el proceso político técnico gerencial para promover la utilización apropiada de la tecnología, fortaleciendo de manera permanente las prioridades del sistema de salud, tomando en consideración los valores individuales, profesionales y culturales de la sociedad y reconociendo las posibilidades y limitaciones del sistema económico y social, con el fin de lograr un desarrollo sostenible.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Promoción y divulgación de los resultados de investigación relacionadas con riesgos y beneficios de la tecnología moderna sobre la salud para que sean incorporados por los prestadores de servicios y la sociedad civil.
2. Favorecimiento de acciones dirigidas a ajustar el desarrollo tecnológico de los servicios de salud al perfil epidemiológico de salud y a las necesidades de la población.
3. Promover y adoptar nuevas tecnologías que mejoren el uso y consumo de los productos alimenticios, farmacéuticos, agroquímicos, materiales y equipos, que contribuyan en forma importante a la conservación de la salud y prevención de enfermedades.

**ÁREA: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN**

TEMAS PRIORITARIOS

- 1 Formación y capacitación de investigadores.
- 1 Formulación de políticas sobre recursos humanos en investigación y desarrollo tecnológico en salud.
- 1 Mercado de trabajo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la calidad y la intensidad de la investigación en salud, así como la aplicación de los principios bioéticos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS.

1. Promoción del desarrollo de programas de educación permanente y de capacitación a investigadores de acuerdo con los avances científicos y principios bioéticos.
2. Desarrollo de alianzas estratégicas para la búsqueda de fuentes de financiamiento para programas de educación permanente y capacitación.
3. Promoción de la investigación que oriente la regulación de la formación y el mercado de trabajo de recursos humanos en salud.
4. Introducción del tema de investigación en la formación de recursos humanos.

ANEXOS

ANEXO 1

SEGUNDO TALLER AGENDA INVESTIGACIÓN EN SALUD

INSTRUCCIONES PARA EL TRABAJO EN GRUPO

Introducción:

En el primer taller se conformaron grupos homogéneos para identificar los temas prioritarios de la investigación y desarrollo tecnológico en salud. En este segundo taller, los grupos fueron conformados de manera heterogénea, con el propósito de tener una visión amplia y compartir diferentes puntos de vista para valorar las prioridades de investigación en el marco de las “Metas del Milenio” y los diez compromisos del Sector Salud (Agenda Sanitaria Concertada).

Coordinador(a)

El grupo debe elegir un representante para moderar la sesión del grupo.

Relator(a)

Nombrar un miembro del grupo que se encargará de anotar las conclusiones del grupo e informarlas en la sesión plenaria.

Instrucciones

Cada grupo contará con un listado que contiene las Metas del Milenio, el listado de temas de investigación producido durante el primer taller y los Diez Compromisos del Sector.

Se espera que los grupos lo revisen, se pueden incluir y excluir temas y, además, la posibilidad de que detecten congruencias e incongruencias dentro de la columna de temas de agenda de investigación y de ésta con las metas y los compromisos del Sector.

En función de ello, se espera que en el instrumento adjunto, los grupos prioricen los temas a efectos de organizar la Agenda de Investigación en Salud. Se usarán los siguientes criterios:

- a. Prioridad baja:** 1 punto (No aparece explícito en las metas del milenio ni en los

compromisos del sector pero tiene baja relación).

b. Prioridad mediana: 2 puntos (No aparece explícito en las metas del milenio ni en los compromisos del sector pero tiene mediana relación).

c. Prioridad alta: 3 puntos (No aparece explícito en las metas del milenio ni en los compromisos del sector pero tiene fuerte relación).

d. Prioridad muy alta: 4 puntos (Está explícitamente mencionado en las metas del milenio o en los compromisos de gestión).

7. En la columna orden de prioridad deben especificarse los cinco temas considerados prioritarios por el grupo en forma nominal. (Ejemplo: primero, segundo)
8. Identificar las acciones estratégicas para los temas priorizados.
9. Por la característica del ejercicio, se requiere que el grupo llegue a un consenso, más que a una votación para definir el orden de las prioridades.
10. Presentar en la plenaria el resultado del trabajo de grupo.

INSTRUMENTO

Listado de temas identificados en el primer taller por Area	Prioridad de acuerdo a las metas del milenio	Prioridad de acuerdo a los compromiso del sector	Orden de prioridad

Acciones Estratégicas

ANEXO 2

LOS 10 COMPROMISOS DEL SECTOR SALUD

1. Fortalecer y mejorar las intervenciones orientadas a sostener o incrementar los logros en: mortalidad infantil, mortalidad materna, enfermedades transmisibles y carencias nutricionales.
2. Promover la construcción de una cultura de salud con énfasis en promoción de la salud y el fomento de estilos de vida saludables individuales y colectivos.
3. Prevenir y atender las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo.
4. Promover y atender la salud mental en forma integral, con énfasis en la violencia social.
5. Mejorar la equidad, acceso, calidad y ética de servicios de salud con énfasis en la atención primaria.
6. Mejorar la salud ambiental con énfasis en el saneamiento básico y el manejo integrado del recurso hídrico.
7. Fomentar acciones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad ante los desastres.
8. Consolidar la estructura y funcionamiento del sector salud.
9. Modular la inversión, el gasto y el financiamiento en coherencia con las políticas y las prioridades del sector salud.
10. Consolidar el Sistema Nacional de la Vigilancia de la Salud.

ANEXO 3

PARTICIPANTES

MINISTERIO DE SALUD

María del Rocío Sáenz, Ministra

Darlyn Castañedas L.

Eduviges Sancho

Franz Drexler

Ileana Herrera Gallegos

Jacqueline Peraza V.

Jennifer Lee

José Pablo Arce Arce

Luis Tacsan Chen

Marcela Vives

Marielos Rojas E.

Melany Ascencio

Olga Carrillo

Patricia Allen

Patricia Barquero

Xinia Gómez

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Alcira Castillo

Andrea Collado

Bruno Lomonte

Carlos E Filloy

Cristina Alvarado

Cristina Castillo

Cristóbal Granados

Domingo Campos

Enrique Freer

Fabricio Blanco G.

Francisco Guido

Giselle Tamayo
Guido Ulate
Ileana Vargas
Juan R. Vargas
Laya Hun
Leda Muñoz
Lidiette Fonseca
Ligia Murillo
Luis B. Villallobos
Luis Rosero
María Griselda
Mariana Chaves
Mario Chaves
Mario León
Patricia Sedó
Rosario Achi
Susan Chen
Teresita Cordero
William Brenes
Xinia Fernández
Hernán Collado

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Carlos de Céspedes
Luisa Fernanda del Río
Marco Salazar
Norma Ayala
Olga Arguedas
Rosa Climent
Roxana Usaga
Yen T. Cheng

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ana Lorena Fernández

Ana Lorena O. P.

Elvia Araya

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bharley Quirós

María Teresa Elizondo

Olman Muñoz

William Mora

INCIENSA

Adriana Blanco

Germana Sánchez

Lila Umaña

María Carranza

ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE BIOÉTICA

Hernán Collado

INSTITUTO DE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

Federico Ugalde

INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS (Neeman ICIC)

Jorge Luiz Fiuza

INSTITUTO INTERNACIONAL DE SALUD CENTROAMERICANO (IHCAI)

Mario Tristán

INSTITUTO DE NUTRICIÓN CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ – OPS

Sandra Murillo

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PEDIATRÍA

Adriano Arguedas

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD – WASHINGTON (OPS/OMS)

Rebecca de los Ríos, conferencista.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

Mario Rover, conferencista.

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Efraín Artavia

RADIO CENTRO

Marcela Rojas

APOYO LOGÍSTICO

Alba Retana

Carmen Villalobos

Henry Morales

Mario Meneses

Mercedes Cabrera